

LITIGIOS SOBRE BIENES CULTURALES EN CLAVE DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

(De La dama de oro al Caso Cassirer)

Alfonso Ortega Giménez



REAL ACADEMIA VALENCIANA
DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN



tirant
lo blanch

En la era de la globalización, la protección jurídica del patrimonio histórico-artístico y cultural enfrenta desafíos sin precedentes. El Derecho internacional privado español, en sinergia con las normativas de la Unión Europea y los tratados internacionales, desempeña un papel crucial en la salvaguarda de estos bienes invaluables. Sin embargo, la dinámica cambiante del comercio de arte y las crecientes incidencias de tráfico ilícito exigen una adaptación y fortalecimiento constantes de estas regulaciones.

Litigios sobre bienes culturales en clave internacional privatista (de La Dama de oro al caso Cassirer) se presenta como una oportunidad para, por un lado, reivindicar la importancia que el Derecho internacional privado (desde la perspectiva española, lógicamente) como aquella disciplina jurídica, llamada a ayudar a resolver los litigios sobre bienes culturales que en el ámbito internacional se puedan producir (PARTE I. RÉGIMEN CONFLICTUAL DE LOS BIENES CULTURALES EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL: TEORÍA Y PRÁCTICA); y, por otro lado, hacer un repaso de los principales litigios privados internacionales sobre bienes culturales que se han producido, a nivel mundial, en estos últimos tiempos. (PARTE II. LITIGIOS PRIVADOS INTERNACIONALES SOBRE BIENES CULTURALES: DE LA DAMA DE ORO AL CASO CASSIRER).